ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 11 de diciembre de 2.017.

SEGUNDO LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 337.213 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 08:15 horas del día lunes 11 de diciembre de 2017, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

Por el Departamento de Informática de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Marcos Duarte	Jefe de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Segundo Llamado del Rubro 340 para la "Adquisición de Repuestos Informáticos" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 339.243, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **DATA LAB S.A.**
2. **SDA PARAGUAY S.A.**
3. **AX SOCIEDAD ANONIMA**
4. **PROVIN**
5. **TECNOPLAN S.A.**
6. **BIOS**
7. **OFFICE COMPU S.A.**

4) La Jefa de la SUOC informa que se ha recibido en tiempo y forma 1(una) oferta de la firma:

1. **SDA PARAGUAY S.A.**: Mesa de entrada N° 750/2017.

5) Verificación de las ofertas presentadas

1- **<u>SDA PARAGUAY S.A.:</u>** Mesa de entrada Nº 750/2017.
<u>Documentos presentados</u>:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 3.382.000 (tres millones trescientos ochenta y dos mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 102.000 (ciento dos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Carlos A. Gómez
VERIFICADO
Control y Seguimiento

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Jefe de Informática

- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 08:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Mariño Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos A. Gómez
VERIFICADO
Control y Seguimiento